NC CLEAN ENERGY TECHNOLOGY CENTER

NC STATE

Unas Palabras para el Sabio

Su Guía para Mejorar su Energía en la Casa con la Ley de Reducción de la Inflación

Felicitaciones, ¡ha tomado la decisión de mejorar su casa y priorizar la energía limpia y eficiente! ¿Ahora, qué hace? Es posible que sabe un poco sobre la energía solar, la energía solar con almacenamiento de baterías, las bombas de calentamiento, el aislamiento, u otros tipos de energía o mejoras de eficiencia para su casa. ¿Cómo elige un contratista y toma decisiones sabias sobre la marcha? Para estar lo más preparado posible, debe informarse sobre productos, diseños, prácticas de construcción, y empresas contratistas. Infórmese sobre los varios incentivos (por ejemplo, créditos fiscales, reembolsos, deducciones, etc.) que podrían estar disponibles para usted de su proveedor de electricidad y su gobierno local, estatal, o federal.

Revise los consejos siguientes para ayudarse a evitar algunos de los errores de sus predecesores. Lee sobre los incentivos financieros que la Lay de Reducción de la Inflación le ofrece (Inflation Reduction Act/IRA), que pueden reducir el costo de comprar e instalar sus mejoras elegidas.

Las mejores maneras para elegir un contratista

Siga los pasos siguientes para estar lo más preparado posible en la búsqueda de posibles contratistas:

- ☐ Enumere los objetivos que tiene para su proyecto elegido y, si tiene muchos proyectos, asegure de prioritizarlos en el orden de importancia.
  - ¿Qué espera arreglar y/o lograr?
  - ¿Cuál es su presupuesto?
  - ¿Tiene una fecha preferida de finalización del proyecto? Si lo tiene, ¿cuándo es?
- ☐ Pregunte por referencias de contratistas de sus amigos, familia, colegas, y vecinos.
- ☐ Busque contratistas en la red para encontrar negocios en su área – sea consciente de las reseñas de clientes y consulte el sitio web de los contratistas.
  - Utilice fuentes acreditadas y confiables para examinar sus opciones para un contratista.

Las organizaciones que examinan los contratistas incluyen:

- **Better Business Bureau (BBB)**
  - Lleva cuenta de las quejas sobre los trabajos previos y le permite revisar otros negocios.
- **Angi** (anteriormente Angie's List)
- **Thumbtack**
- **Energy Sage**
  - Pre-filtra los contratistas así que usted puede revisar las experiencias de otros clientes.
- Membresía en asociaciones comerciales generales como la **Cámara de Comercio**, u organizaciones específicas de la industria como la **NC Sustainable Energy Association** (para proyectos solares) o la **Plumbing-Heating-Cooling Contractors Association North Carolina**
  - Una membresía indica que una empresa valora su comunidad local y participa en el fortalecimiento del sistema energético local.
  - Muchos de estos grupos también necesitan que sus miembros acepten un código de conducta que protege a los clientes.

- ☐ ¿Es un contratista autorizado?
  Utilice los números y sitios web enumerados aquí para comunicarse con la North Carolina Board of Examiners (para contratistas de electricidad y contratistas de plomería/climatización) y la North Carolina Licensing Board for General Contractors por la certificación de un contratista.
  > Si no vive en North Carolina, consulte su estado para obtener información similar.

  La North American Board of Certified Energy Practitioners (NABCEP) también certifica organizaciones y profesionales de la industria de las energías renovables. NABCEP da certificación y credenciales a personas en la industria de la energía solar fotovoltaica, entre otros. Para obtener un directorio de profesionales certificados en su área, haga clic aquí.
- ☐ ¿Es que su contratista usa subcontratistas? ¿Si usa, cuáles son sus credenciales?
- ☐ ¿Cuánto han sido contratistas profesionales?
- ☐ ¿A oído de la empresa? ¿Se siente cómodo con ellos completando su proyecto de mejoras de su casa?
- ☐ Pida referencias de clientes.
  Pregunte a los clientes anteriores cuál fue su experiencia con el desempeño del servicio, el tiempo, y el presupuesto del proyecto.

  Si puede, vea algunos de sus proyectos anteriores.

  Si hay, vea las quejas anteriores de les clientes.
  > Si Sitios web como Angi o EnergySage puede ser útil, pero pida referencias que usted pueda comunicarse directamente.

  Solicite presupuestos escritos y detallados, y compare costos con otros contratistas.
  > Recuerde, muchos contratistas utilizan tácticas de venta de alta presión, así que no permita que nadie se incite a firmar un contrato sin comparar cotizaciones.
  > Acumula al menos 3 presupuestos y compárelos.

  Checa si el contratista tiene un largo historial en el negocio.
  > ¿Estarán disponibles en los próximos 15 años o más para ayudarse con cualquier problema de garantía, de sistema, o de tecnología?

Antes de firmar un contrato

Después de encontrar un contratista, un contrato escrito es fundamental para su protección. Algunas directivas a considerar incluyen:

- ☐ Lea y estudie el contrato escrito para obtener una comprensión clara de su contenido antes de firmarlo. Asegúrese que existe transparencia en el precio y que las tarifas y los términos están claramente enumerados.
- ☐ Guarde una copia del contrato para sus propios archivos. Tenga en cuenta las diferentes cláusulas, incluida una cláusula de arbitraje o disputa.
- ☐ Solicite una propuesta escrita y firmada de su contratista antes de que comience la instalación del proyecto, así que tiene una lista de las especificaciones del proyecto a las que está sujeto le contratista.
- ☐ Verifique y pregunte si la tecnología que se está instalando tiene una garantía específica. Las garantías son muy importantes para asegurar que su casa/sistema será reparado si algo funciona mal durante el período de garantía.
- ☐ Consulte las reglas de su Homeowner's Association (HOA) para conocer las posibles restricciones de paneles solares, almacenamiento de baterías, o energía solar con almacenamiento.

  La ley de acceso solar de North Carolina prohíbe una HOA de prohibir explícitamente los paneles solares, pero permite restricciones de ubicación. Sin embargo, agregar cualquier restricción requeriría un voto de los propietarios.
- ☐ Verifique cualquier posible incentivo financiero que su contratista puede ofrecerle y que es responsable de administrar, y pregunte si existe algún incentivo.
- ☐ Considere el costo junto con otros factores, como incluir especificaciones con las marcas y el tamaño de los materiales. Revise el método de paga de su contratista, cuánto cuesta, y cómo su contratista quiere cobrarlo. No pague una tarifa alta por adelantado, porque eso puede ser una señal que le contratista está en mala situación financiera.
- ☐ Sea consciente del tipo de seguro que necesita y verifique la póliza de seguros del contratista.
- ☐ Sea consciente si su contratista tiene una fianza de contrato, que es una garantía de cumplir los términos de un contrato, y que incluye la fianza.
- ☐ Aprenda cuáles son los diferentes tipos de contratos y qué significan.
- ☐ No se vea presionado para firmar un contrato; tómese su tiempo para considerar qué responsabilidades asumirá si firma.
- ☐ Solo firme un contrato si todos los espacios en blanco se han llenado por completo y la otra parte lo ha firmada.

Si está comprando un sistema solar, un sistema de almacenamiento de batería, o un sistema solar con almacenamiento, aquí hay algunas preguntas importantes para pedir a su contratista/instalador(es):

- ☐ ¿Quién está calificado en mi área para diseñar, construir o instalar un sistema solar y/o almacenamiento de baterías? ¿Es una empresa/un desarrollador local o nacional?

  Las empresas/los desarrolladores locales tienen una presencia relativamente más cerca a las comunidades, los mercados, y las políticas locales.

  Las empresas/los desarrolladores nacionales tienen relativamente más proyectos asociados con diferentes mercados y políticas a causa de operaciones en diferentes estados y múltiples localidades.

  Tenga en cuenta las diferencias entre empresas/desarrolladores nacionales y locales cuando compare cotizaciones y referencias.
- ☐ ¿Tienen instaladores locales de tiempo completo? ¿Quién hará actualmente el trabajo (o sea, quién preparará el diseño o instalará el sistema solar y/o almacenamiento de batería)? ¿Qué subcontratistas serán

utilizados, y cuánto tiempo han trabajado con el contratista/instalador? ¿Según las referencias y las calificaciones, tienen una historia de sobre prometer y no completar el proyecto a tiempo?

- ☐ ¿Cuánto me costará el equipo solar y/o almacenamiento? ¿Cuál será el ahorro esperado para los costos de energía? ¿Qué supuestos sobre la inflación en los precios de la energía son incorporados en estas estimaciones? ¿Están esos supuestos alineados con los incrementos reales de costos en el pasado? ¿Cuál es la estimación de producción solar (kilovatios-hora (kWh)) del sistema solar? ¿Cuál es la capacidad de almacenamiento de la batería (kWh) del sistema de almacenamiento?

  Sea consciente de precios excesivos y hable con varios instaladores de energía solar para obtener cotizaciones para asegurarse que los precios y los detalles propuestos están en línea con el mercado local en North Carolina o el estado en donde vive.

- ☐ ¿Cómo puedo determinar si mi casa actual o futura es una buena candidata para usar energía solar y/o almacenamiento de baterías? ¿Ha evaluado un profesional solar o de tejado si su tejado es práctico para la energía solar? ¿Hay suficiente espacio para acomodar los colectores y el almacenamiento para un sistema activo solar y/o almacenamiento?
- ☐ ¿Qué modificaciones necesita mi casa para usar este sistema?
- ☐ ¿Cuánto durará el sistema? ¿Cuánto duran la mayoría de los sistemas solares y/o almacenamiento?
- ☐ ¿Quién es responsable de obtener y pagar los permisos locales necesarios?
- ☐ ¿Cubrirá mi póliza de seguro de casa las características solares y/o almacenamiento?
- ☐ ¿Hay algunos deberes que debo realizar para que las funciones solares y/o almacenamiento funcionen correctamente? ¿Quién es responsable por mantener el sistema? ¿Cuáles son mis responsabilidades? ¿Están fácilmente disponibles los repuestos? ¿Estará el contratista/la compañía presente en los próximos 15 años o más para proveer asistencia?
- ☐ ¿Funcionará el sistema sin interferir con la operación, el reemplazo y el mantenimiento del equipo existente? ¿Se monitoreará el desempeño de la casa o del sistema? ¿Qué equipos o técnicas se utilizarán para el monitoreo?
- ☐ ¿Cumplirá el sistema solar y/o almacenamiento con los requisitos de servicio público de electricidad en mi territorio de servicio? ¿Cumplirá con los requisitos del código de construcción del estado?

  En North Carolina, los sistemas solares residenciales tienen que ser de 20 kilovatios o menos.

Durante y después de la instalación del proyecto

- ☐ Checa que los materiales son exactamente como los ordenó o especificó. No los aceptes de otra manera.
- ☐ Cuando se complete la instalación de un sistema solar o de un sistema solar con almacenamiento, haga que el instalador pruebe el sistema para detectar fallas.
- ☐ Con respecto a los sistemas solares, climatización, y otros equipos, haga que el instalador revise con usted el sistema para que usted comprende el funcionamiento y qué necesita, si es necesario, para el funcionamiento y mantenimiento.
- ☐ Pida instrucciones sobre cómo corregir unos problemas, para que puede asegurarse de comprender cómo debe funcionar el equipo o el sistema.
- ☐ Sea consciente de cualquier cambio en la construcción y demoras en los plazos.

¿Qué debe hacer si contrata a un MAL contratista?

Haciendo el proceso de contratación de un contratista puede ser un deber estresante y riesgoso. A veces, su contratista no hace el trabajo por el que pagó y usted se queda con daños y mala calidad. Siguiente, encontrará una serie de medidas si esto ocurre:

- ☐ Hable con su contratista. Enfrente cualquiera de sus preocupaciones con respecto a la calidad del trabajo/proyecto y dé su opinión para resolver cualquier problema o daño.
  - Asegúrese de hacer copias de todos los documentos firmados relacionados al proyecto.
  - Tome fotos de cosas de mala calidad y daños.
  - Llevar notas sobre la discusión y cualquier preocupación que tenga con su contratista. Asegúrese de anotar cualquier afirmación específica que usted considere importante.
- ☐ Si hubo incumplimiento de contrato en algún acuerdo por parte de su contratista, comuníquele un plazo establecido para repararlo.
  - Deje claramente que será despedido si no resuelva el problema.
  - Asegúrese de mantener su comunicación lo más específica posible y de elegir sus palabras sabiamente, ya que pueden usarse en un tribunal de justicia.
  - Documente todas las comunicaciones recibidas de y enviadas a su contratista.
  - Despidiendo un contratista no garantiza que usted recibirá un reembolso por los pagos ya realizados.
  - Recuerde que el despido de un contratista puede ser impugnado en un tribunal de justicia, así que asegúrese de detallar y documentar en su comunicación el incumplimiento del contrato.
- ☐ Si comunicando con su contratista no resuelva el problema, presente una reclamación o queja. Esto depende de si su contratista tiene una política de fianza y si tiene licencia.
  - Si hay una póliza de fianza, obtenga una copia y presente una reclamación de fianza.
    - > Si se aprueba, usted pagará por sus pérdidas con un reembolso.
  - Si no hay póliza de fianza, pero hay licencia, usted puede presentar una queja con la junta de licencias de su estado.
    - > Para presentar una queja contra un contratista general, (trabajo eléctrico básico, actividad de construcción de edificio, etc.) puede hacer clic aquí: https://nclbgc.org/complaints/
    - > Para presentar una queja contra un contratista eléctrico (trabajo eléctrico más complicado que puede requerir algunas licencias), puede hacer clic aquí: https://arls-public.ncbeec.org/Complaint/New
    - > La junta verificará el problema y hará el proceso de queja.
    - > La junta también puede revocar la licencia de le contratista si los problemas no son resueltos, y esto podría darle un reembolso.
- ☐ Si una junta de licencias no acepta su queja o si usted ha contratado a un contratista sin licencia, y su contrato tiene una cláusula de arbitraje o disputa, puede solicitar un arbitraje o mediación.
  - Si elige hacer un arbitraje o una mediación depende de la disputa y de su contratista.
  - El Better Business Bureau ofrece servicios para resolución de conflictos, incluida la mediación.
- ☐ Si su contrato no tiene una cláusula de arbitraje o disputa, puede ir a la corte de reclamos menores.
  - Vaya a su edificio municipal local para completar la documentación relacionada con su disputa y hacer el proceso de reclamos.
    - > También puede ir al sitio web de su municipio para otras opciones.
  - La cantidad máxima que puede reclamar variará según el estado en donde viva.
    - > En North Carolina, la corte de reclamos menores maneja disputas

que involucran menos de $10,000 en efectivo/propiedad.

- ☐ Si reclama una cantidad mayor, tendrá que contratar a un abogado.

En general, los consejos y pautas enumerados aquí están destinados a ayudarlo a convertirse en un consumidor más informado. Esta preparación lo ayudará a obtener productos y servicios de calidad a un precio justo, y al mismo tiempo lo preparará para los requisitos operativos y de mantenimiento que serán necesarios para garantizar que su casa y sus equipos funcionen de manera eficiente. Un propietario o inquilino feliz es aquel cuyo espacio vital funciona sin problemas y de manera eficiente. Este es un objetivo alcanzable si está dispuesto a prepararse para el proceso que se avecina. No deje que los términos y equipos desconocidos lo asusten. Tómese su tiempo y haga su investigación.

Nota: Si quisiera presentar una queja sobre cualquier negocio o producto, contacte al Consumer Protection Section de la North Carolina Attorney General's Office con 1-877-5-NO-SCAM (919-716-0058 en Español) o ir a su sitio web para más información. Para encontrar todas las demás oficinas estatales de protección al consumidor, haga clic aquí. Consulte con un experto/profesional legal sobre cualquier pregunta que tiene y qué medidas debe tomar con respecto a daños/disputas/reclamaciones.

Incentivos

Mientras este en el proceso de encontrar un contratista, es importante tener en cuenta los incentivos financieros disponibles para reducir sus costos. La Ley de Reducción de la Inflación (Inflation Reduction Act o IRA) da a los clientes residenciales múltiples oportunidades para reducir el costo de actualizaciones de energía y eficiencia energética, con créditos fiscales, reembolsos, y más; también hay una deducción fiscal para propietarios de edificios multifamiliares de más de tres pisos. También puede superponer diferentes incentivos de su servicio público, su municipio, su estado, o su gobierno federal, a menos que se indique lo contrario. Además, si es un inquilino, asegúrese de hablar con su arrendador/propietario sobre cualquier proyecto y/o mejora que querría realizar (por ejemplo, paneles solares, almacenamiento, aislamiento, etc.); verifique su contrato de alquiler y analice los requisitos de elegibilidad de los incentivos para determinar si usted o el propietario va a recibir el crédito, el reembolso, o la deducción.

Créditos fiscales

El IRA ofrece créditos fiscales para actualizaciones y compras calificadas, incluyendo paneles solares, almacenamiento de baterías, bombas de calentamiento, aislamiento, y más. Un crédito fiscal se utiliza para deducir la cantidad total de impuestos que debe pagar en un año fiscal individual. Disponibles para usted, estos créditos actualizados y nuevos (por ejemplo, almacenamiento de batería, actualizaciones de paneles eléctricos/circuitos, etc.) le dan más asistencia para reducir costos. Puede reclamar un crédito fiscal cada año por tecnología/equipo nuevamente comprado. Pero, hay algunos límites. Por ejemplo, varias actualizaciones de calefacción/refrigeración y eficiencia energética tienen un máximum conjunto de $1200 en un año. Además, la tecnología/equipo en las categorías de calefacción/refrigeración y categorías adicionales de eficiencia energética son elegibles para créditos si se compran e instalan entre 2023 y 2032, a menos que se indique lo contrario. Los inquilinos pueden recibir los créditos, pero debe verificar su contrato de alquiler y confirme con su arrendador o propietario antes de hacer una mejora o comenzar un proyecto. Los créditos cubren el costo de la tecnología/sistema y pueden incluir cualquier costo de mano de obra/instalación aplicable. Dependiendo a dónde viva, ciertos proyectos pueden ser limitados por falta de contratistas/mercados disponibles.

A continuación, encontrará créditos fiscales federales para los años fiscales **2023 a 2032**:

Tecnología/equipo de energía limpia[1]	**Monto de Crédito**
Almacenamiento de Batería (3 kWh o Más)	30% del costo
Celdas de Combustible (Hydrogen Fuel Cells)	30% del costo; hasta $500/medio-kW de capacidad
Bombas de Calentamiento Geotérmicas	30% del costo
Pequeña Turbina de Viento	30% del costo
Solar (Electricidad)	30% del costo
Solar (Calentamiento de Agua)	30% del costo

[1] Los créditos fiscales para energía limpia podrían disminuir a 26%, 22%, y luego al 0 % para los años fiscales 2033, 2034, y 2035, respectivamente; los proyectos son elegibles para un crédito basado en el año en que se ponen en servicio; los montos de crédito no utilizados pueden transferirse al próximo año si la factura de impuestos es inferior al crédito.

Tecnología de Calefacción/ Refrigeración/Equipos y Actualizaciones	**Monto de Crédito**
Bombas de Calentamiento	30% del costo; hasta $2,000 anuales
Calentador de Agua de Bomba de Calentamiento	30% del costo; hasta $2,000 anuales
Estufa/Caldera de Biomasa	30% del costo; hasta $2,000 anuales
Acondicionadores de Aire de Bajo Consumo[2]	30% del costo; hasta $600
Equipos de Calefacción de Bajo Consumo[2]	30% del costo; hasta $600
Equipo de Calentamiento de Agua de Bajo Consumo[2]	30% del costo; hasta $600

[2] Sujeto a un tope anual total de $1,200, no afecta el incentivo de la estación de carga EV

Tecnología/Equipo Adicional de Eficiencia Energética y Actualizaciones[2]	Monto de Crédito
Actualizaciones de Circuitos/Paneles Eléctricos y Nuevos Equipos Eléctricos[3]	30% del costo; hasta $600
Puertas Exteriores[4]	30% del costo; hasta $250/puerta y hasta un máximo de $500 en total
Auditoría de Energía de la Casa[5]	30% del costo; hasta $150
Aislamiento[4]	30% del costo
Ventanas (Incluye Tragaluces[4])	30% del costo; hasta $600
Estación de Carga para Vehículos Eléctricos[6]	30% del costo; hasta $1,000/unidad

[2] Sujeto a un límite anual total de $1,200, no afecta el incentivo de la estación de carga EV

[3] Solo se aplica si está actualizando junto con otra actualización acreditada (por ejemplo, bombas de calentamiento, energía solar, etc.)

[4] No elegible para inquilinos

[5] Debera ser realizado por un auditor calificado para energía del hogar si es administrado después del 2023

[6] El crédito de carga de vehículos eléctricos es sólo para quienes viven en comunidades no urbanas o de bajos ingresos.

Para encontrar más información del Departamento de Energía de los Estados Unidos sobre cómo solicitar crédito y dónde encontrar productos elegibles, haga clic aquí. Para más información sobre el crédito de la estación de recarga de vehículos eléctricos y cómo solicitarlo, haga clic aquí.

Reembolsos – PRONTO DISPONIBLES

Además de los créditos fiscales, también hay reembolsos de energía para el hogar para mejoras y proyectos respaldados por el IRA con el programa Home Efficiency Rebates o HER (anteriormente conocido como Home Energy Performance-Based, Whole-House Rebates o HOMES), y el programa Home Electrification and Appliance Rebates o HEAR (anteriormente conocido como los programas High-Efficiency Electric Homes o HEEH). Un reembolso es una suma de dinero que se le acredita después de una transacción de compra. Los reembolsos de estos programas serán tratados como una reducción en el precio de compra o los costos de propiedad para mejoras o proyectos elegibles, no deben declararse como ingresos, y solo se otorgarán a mejoras calificadas o proyectos que comenzaron después de que el Estado apruebe el comienzo del programa. Los reembolsos del programa HER se permiten para proyectos que se hayan completado a partir del 16 de agosto de 2022; mientras que los reembolsos del programa HEAR no son retroactivos, lo que significa que solo recibirá un incentivo para los proyectos calificados iniciados después de que se haya otorgado la autorización para el lanzamiento del programa.

Estos programas son administrados por las State Energy Offices (SEO), los territorios de los Estados Unidos, y las Tribus Indígenas (solo HEAR), y estarán **PRONTO DISPONIBLES**. Los estados y territorios de los Estados Unidos que decidan no seguir adelante con sus respectivos programas de reembolso o no informar al Departamento de Energía de Estados Unidos

antes del 16 de agosto de 2024 sobre sus planes perderán el derecho a los fondos, que luego serán reasignados a otros estados y territorios.

Las tribus indias deben pasar por un proceso de solicitud separado para acceder a la financiación del programa HEAR y tienen hasta el 31 de mayo de 2025 para presentar sus solicitudes finales. Puede encontrar más información sobre el proceso del programa Tribal HEAR aquí.

No puede aplicar reembolsos de ambos programas u otros programas federales de reembolso a la misma mejora o proyecto, pero puede combinar un reembolso con incentivos estatales, locales, y de la empresa de servicios públicos, entre otros. Es posible que se apliquen excepciones para combinar otros incentivos estatales, locales y de empresas de servicios públicos con los reembolsos por consumo de energía en el hogar, y a continuación encontrará más información sobre la combinación de reembolsos de los programas HER o HEAR. Cuando está combinando la "**Tecnología de Calefacción/Refrigeración/Equipos y Mejoras**" y la "**Tecnología/Equipo Adicional de Eficiencia Energética y Mejoras**" créditos fiscales (enumerados arriba), el crédito se aplica a los restos del costo del proyecto después del reembolso sea aplicado. Por ejemplo, si compra un producto elegible por $500 y el consumidor recibe un reembolso de $100 por esta compra, el consumidor puede reclamar el crédito del 30% por los $400 restantes, o $120. El financiamiento total del reembolso no puede exceder el costo total del proyecto, incluso cuando se combina con otras fuentes de financiamiento e incentivos. Los Estados seguirán las actualizaciones realizadas en cada programa para verificar el uso correcto de los incentivos. Procedimientos de identificación de ingresos serán introducidos en los dos programas para verificar la elegibilidad para reembolsos más altos.

En North Carolina, la SEO un cronograma tentativo sobre cuándo estarán disponibles los programas de reembolso, y ahora está solicitando la opinión pública sobre cómo hacer los reembolsos más accesibles. Los reembolsos estarán disponibles hasta que se agoten los fondos para los programas o hasta el 30 de septiembre de 2031, lo que ocurra primero. Checa la SEO de su estado para obtener actualizaciones sobre la disponibilidad del programa; puede checar si hace clic aquí.

Siguiente, encontrará descripciones de cada programa de reembolso para ayudarse a planear actualizaciones y proyectos una vez que estén disponibles. Si es un inquilino, hable con el arrendador/propietario, porque ellos también son elegibles para estos reembolsos. Se facilitará una lista de contratistas cualificados para ambos programas.

Home Efficiency Rebates (HER)

El programa HER ofrece a los propietarios de viviendas, propietarios de edificios multifamiliares y agregadores (aquellos que colaboran con múltiples hogares unifamiliares y/o multifamiliares para optimizar y combinar proyectos) elegibles reembolsos dependiendo del ahorro de energía de una modernización de toda la casa. Los propietarios de edificios ocupados por inquilinos (edificios unifamiliares y multifamiliares) también pueden solicitar el reembolso.

Antes de lanzar este programa, los Estados tienen la opción de implementar una o ambas de las siguientes opciones para estimar los ahorros energéticos de una mejora o un proyecto:

- Opción de Ahorros Modelados – supone la estimación de los ahorros energéticos antes de completar una mejora o un proyecto
- Opción de Ahorros Medidos – supone la estimación de los ahorros energéticos después de completar una mejora o un proyecto

Sin embargo, una sola dirección no puede usar ambas opciones de ahorros y no puede solicitar un reembolso por una mejora que ya lo recibió. No se concederán reembolsos en virtud de la opción de ahorro medido a los hogares que estén en proceso de recibir un reembolso a través del programa HEAR, a excepción de los reembolsos por cableado eléctrico y cajas de disyuntores/centros de servicio de carga eléctrica. Los ahorros energéticos en ambas opciones serán verificados a través de los procedimientos establecidos por el estado cuando el programa comienza.

Utilice la herramienta en línea del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos para acceder a las áreas de límites de ingresos individuales (hay una opción español

en 2023 – Query Tool) y checar si sus ingresos califican para un reembolso más alto. Siguiente, encontrará una lista de los montos máximos de reembolso que su Estado puede ofrecer, para ayudarse con la planificación del proyecto:

Opción de Ahorros Modelados

Unifamiliar		
Ahorros Energéticos Modelados	**Nivel de Ingresos**	**Monto del Reembolso**
Ahorros de 20% a 34%	Menos de 80% AMI	Menos de $4,000 o 80% del costo del proyecto
	80% AMI o más	Menos de $2,000 o 50% del costo del proyecto
Ahorros de 35% y más	Menos de 80% AMI	Menos de $8,000 o 80% del costo del proyecto
	80% AMI o más	Menos de $4,000 o 50% del costo del proyecto
Multifamiliar		
Ahorros Energéticos Modelados	**Nivel de Ingresos (basado en si al menos 50% de las unidades tienen los ingresos especificados)**	**Monto del Reembolso**
Ahorros de 20% a 34%	Menos de 80% AMI	Menos de $4,000/unidad o 80% del costo del proyecto
	80% AMI o más	$2,000/unidad, hasta $200,000/ edificio
Ahorros de 35% y más	Menos de 80% AMI	Menos de $8,000/unidad o 80% del costo del proyecto
	80% AMI o más	$4,000/unidad, hasta $400,000/ edificio

Opción de Ahorros Medidos[7]

Unifamiliar		
Ahorros Energéticos Medidos	**Nivel de Ingresos**	**Monto del Reembolso**
Ahorros de 15% y más	Menos de 80% AMI	$4,000 para una reducción del 20% del uso de energía para la casa media en el estado, o 80% del costo del proyecto
	80% AMI o más	$2,000 para una reducción del 20% en el uso de energía para la casa media en el estado, o 50% del costo del proyecto
Multifamiliar		
Ahorros Energéticos Medidos	**Nivel de Ingresos (basado en si al menos 50% de las unidades tienen los ingresos especificados)**	**Monto del Reembolso**
Ahorros de 15% y más	Menos de 80% AMI	$4,000 para una reducción del 20% del uso de energía por unidad para el edificio multifamiliar media en el estado, o 80% del costo del proyecto
	80% AMI o más	$2,000 para una reducción del 20% del uso de energía por unidad para el edificio multifamiliar media en el estado, o 50% del costo del proyecto

[7] Los ahorros medidos deben ser al menos 15%, pero el reembolso será calculado usando una reducción de 20% del uso energético media en la casa con una tarifa de kWh o un equivalente a kWh.

Si usa la opción de ahorros medidos, recibirá su reembolso dentro de los 60 días posteriores a la entrega de una factura a su estado; si usa la opción de ahorros modelados, recibirá un reembolso dentro de las cuatro semanas posteriores a la recepción de una solicitud de reembolso elegible. Los estados pueden aumentar la cantidad máxima disponible para casas de bajos ingresos si el Departamento de Energía de los Estados Unidos lo aprueba, hasta 100% de los costos del proyecto. Las casas recibirán un certificado de proyecto después de la instalación creado por un tercero calificado para confirmar el control de calidad y una valoración precisa de las mejoras de eficiencia energética asociadas.

Los contratistas y agregadores reciben un incentivo de $200 por cada hogar ubicado en una comunidad desfavorecida después de completar y verificar la instalación de un proyecto de ahorro de energía asociado, con el fin de fomentar la entrega de reembolsos a dichas comunidades.

Home Electrification and Appliance Rebates (HEAR)

El programa HEAR fue creado para ayudar las familias de ingresos bajos a moderados para poder comprar e instalar electrodomésticos y mejoras de bajo consumo. Los hogares unifamiliares y multifamiliares, y los representantes elegibles de dichos hogares (es decir, entidades gubernamentales, comerciales o sin fines de lucro que llevan a cabo un proyecto en nombre de hogares unifamiliares y multifamiliares) son elegibles para aprovechar este incentivo mediante la compra de tecnología /equipos como bombas de calor, aparatos eléctricos de cocina, mejoras de cableado, paneles eléctricos, aislamientos y sellado de aire, entre otros. Los propietarios de edificios ocupados por inquilinos (edificios unifamiliares y multifamiliares) también pueden solicitar el reembolso.

El reembolso es un incentivo de punto de venta, así que usted recibe el reembolso cuando compra la tecnología/el equipo. El reembolso está disponible para construcciones nuevas y viviendas existentes, y no se permite recibir un reembolso por una mejora que ya haya recibido un reembolso a través de la opción de ahorros modelados del programa HER. No se otorgarán reembolsos a los hogares que estén en proceso de recibir un reembolso a través de la opción de ahorros medidos del programa HER, excepto para reembolsos por cableado eléctrico y cajas de disyuntores/centros de servicio de carga eléctrica.

Si tiene bajos ingresos (menos del 80% del AMI), es elegible para una cobertura de hasta el 100% del costo, y si tiene ingresos moderados (80% al 150% del AMI), es elegible para una cobertura del hasta el 50% del costo. Para edificios multifamiliares donde el 50% de los residentes tienen ingresos bajos a moderados, el propietario del edificio o una entidad gubernamental, comercial o sin fines de lucro puede reclamar reembolsos en nombre de los residentes del edificio. Si al menos el 50% de los residentes son de bajos ingresos (menos del 80% del AMI), el reembolso solicitado puede cubrir hasta el 100% del costo del proyecto; Si al menos el 50% de los residentes tienen ingresos moderados (80% a 150% del AMI), el reembolso reclamado puede cubrir hasta el 50% del costo del proyecto.

Una unidad individual en un edificio multifamiliar o el propietario del edificio pueden reclamar el reembolso. Una entidad gubernamental, comercial, o sin fines de lucro también puede reclamar reembolsos en nombre de varias unidades de edificio. Puede usar los reembolsos para financiar sistemas centrales o mejoras para áreas comunes si los reembolsos son reclamados por el propietario del edificio, o para financiar sistemas o mejoras para áreas comunes que también benefician las unidades individuales si los reembolsos son reclamados por una entidad gubernamental, comercial, o sin fines de lucro en nombre de varias unidades. Si una entidad gubernamental, comercial, o sin fines de lucro reclama un reembolso en nombre de varias unidades, puede combinar el límite máximo de reembolso para cada unidad. Por ejemplo, 10 unidades elegibles que solicitan un reembolso a través de estas entidades pueden combinar el reembolso máximo de $8,000 para instalar una bomba de calentamiento individual por un reembolso de $80,000 para instalar un sistema central de bomba de calentamiento que provee aire acondicionado para las 10 unidades individuales y las áreas comunes.

Las entidades gubernamentales, comerciales y sin fines de lucro reciben hasta $500 por hogar o edificio multifamiliar en incentivos adicionales dentro de un período de 12 meses por realizar una instalación de mejoras o proyectos elegibles. Estas entidades también reciben $200 para una instalación realizada en hogares ubicados en comunidades desfavorecidas. Combinados, estos incentivos adicionales no pueden exceder el límite de $500 por hogar.

Utilizar la herramienta en línea del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos para acceder a las áreas de límites de ingresos individuales y checar si sus ingresos califican. A continuación, encontrará una lista de los montos máximos de reembolso que su estado puede ofrecer, para ayudarlo con la planificación del proyecto:

Tecnología/Equipo[8]	Monto de Crédito
Sellado de Aire	Hasta $1,600
Caja de Fusibles	Hasta $4,000
Estufa Eléctrica/Horno Eléctrico	Hasta $840
Cableado Eléctrico	Hasta $2,500
Bomba de Calentamiento para la Calefacción y el Enfriamiento del Espacio	Hasta $8,000
Secadora de Ropa con Bomba de Calentamiento	Hasta $840
Calentador de Agua con Bomba de Calentamiento	Hasta $1,750
Aislamiento	Hasta $1,600
Ventilación	Hasta $1,600

[8] Los reembolsos totales no pueden exceder los $14,000. Un hogar solo puede solicitar un reembolso para uno de los siguientes, no todos: estufa eléctrica, estufa, estufa u horno. Usted es elegible para recibir un reembolso por un producto calificado solo una vez.

Para obtener más información sobre reembolsos específicos de productos, visite el Buscador de Reembolsos de ENERGY STAR.

Si los inquilinos solicitan reembolsos de cualquiera de los programas, es necesario que el propietario del edificio o el agente autorizado para el proyecto de eficiencia den su permiso por escrito antes de comenzar cualquier instalación de la siguiente tecnología/equipos: bombas de calor para calefacción o refrigeración, calentadores de agua con bomba de calor, aislamiento, ventilación mecánica, cableado eléctrico y cajas de disyuntores/centros de servicio de carga eléctrica. La tecnología/equipo debe permanecer con la unidad de alquiler asociada.

En el caso de las viviendas de alquiler con bajos ingresos, si el propietario no cumple las siguientes normas durante al menos dos años después de haber recibido el recibo de la devolución, esta deberá ser reembolsada:

- El propietario debe estar de acuerdo alquilar la unidad específica a un inquilino de bajos ingresos. Este es el mínimo requisito, y los requisitos de asequibilidad deben ser iguales al monto total del reembolso otorgado.
- El propietario debe estar de acuerdo no desalojar a un inquilino para obtener inquilinos de alquileres más altos en función de las mejoras realizadas.
- El propietario debe estar de acuerdo no aumentar el alquiler de ningún inquilino del edificio como consecuencia de las mejoras de eficiencia energética, excepto por aumentos para recuperar los aumentos reales en los impuestos de propiedad y/o costos específicos de operación y de mantenimiento.
- El propietario debe estar de acuerdo que, si la propiedad es vendida dentro de dos años de la recepción de los reembolsos, las condiciones aplican al nuevo propietario y deben formar parte del contrato de compra.

Otros requisitos para las unidades de alquiler son:

- Hay un mecanismo específico y válido (por ejemplo, un anexo al contrato de arrendamiento) para proveer inquilinos con un aviso escrito de sus derechos y obligaciones del propietario del edificio.
- La aplicación y los castigos son claros y suficientes para desincentivar infracciones del propietario, y también proveer por daños y honorarios de abogados que son recuperables por los inquilinos.

Para obtener más información en este momento, consulte la Guía de Reembolsos Energéticos de la Inflation Reducation Act para la Casa de los Departamento de Energía de Estados Unidos.

Deducción de Impuestos

El IRA también ofrece unas deducciones de impuestos para mejoras de eficiencia energética. Una deducción de impuestos reduce la cantidad de impuestos adeudados al permitir que ciertos gastos se resten de su ingreso imponible. Para aquellos que viven en un edificio multifamiliar de cuatro pisos o más, también pueden mejorar la eficiencia energética de su espacio con la asistencia del propietario del edificio. Hable con su propietario de edificio e infórmele sobre la Deducción fiscal de edificios comerciales de eficiencia energética (Energy Efficient Commercial Building Tax Deduction, 179D) para ver si son elegibles. Las actualizaciones de eficiencia energética elegibles incluyen construcción/mejoras de paredes, pisos, techos, puertas, ventanas, sistemas HVAC, y luces. La deducción podrá utilizarse cada tres años para los sujetos pasivos y cada cuatro años cuando lo utilizan entidades exentas de impuestos propietarias del edificio. La deducción se basa en las ganancias de eficiencia energética y los ahorros de energía de los proyectos/actualizaciones, que encontrará siguiente:

Ahorro de Energía y Aumento de la Eficiencia Energética[9]	Cantidad de Deducción Base
25% (mín.)	50 centavos/pie cuadrado
30%	60 centavos/pie cuadrado
35%	70 centavos/pie cuadrado
40%	80 centavos/pie cuadrado
50% (máx.)	$1.00/pie cuadrado

[9] El monto de la deducción base se multiplica por cinco si se cumplen los requisitos de mano de obra.

Para obtener más información sobre incentivos adicionales de su empresa de servicios públicos de electricidad, municipio, estado y otros programas federales, visite el Database of State Incentives for Renewables & Efficiency (DSIRE).

Para sitios web en inglés, puede usar la función Google Translate para traducir sitios web al español haciendo clic aquí. Es posible que algunos sitios web ya tengan una función en español.

Información del contacto:
NC Clean Energy Technology Center
1575 Varsity Drive, Raleigh, NC 27606
www.nccleantech.ncsu.edu
Correo electrónico: nccleantech@ncsu.edu

Última actualización:
Febrero de 2024.

NC CLEAN ENERGY TECHNOLOGY CENTER

NC STATE